

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8896** *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 28 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de marzo de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Tesorería/Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Baeza (<https://sede.baeza.net>).

Baeza, 24 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, María Dolores Marín Torres.